

Eventos Relevantes



FECHA: 12/04/2019

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	CONVER
RAZÓN SOCIAL	CONVERTIDORA INDUSTRIAL, S.A.B. DE C.V.
LUGAR	GUADALAJARA JALISCO

ASUNTO

RETRANSMITIENDO REPORTE ANUAL 2017

EVENTO RELEVANTE

EVENTO RELEVANTE

Convertidora Industrial, S.A.B. de C.V. informa al público inversionista, que a solicitud de la Comisión Nacional Bancaria, el día de hoy ha reenviado su reporte anual por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017, con el cual se da cumplimiento a las observaciones efectuadas por dicho organismo, detallando a continuación las secciones y apartados del reporte que fueron complementados con información cualitativa adicional, mismos que no modificaron los resultados y estado de situación financiera de la Compañía previamente reportados.

- 1.- Sección 411000-AR DATOS GENERALES - REPORTE ANUAL. Se complementó la información relativa al aval u otra garantía y la dependencia parcial o total.
- 2.- Sección 417000-N LA EMISORA. Se complementó información cualitativa adicional en los apartados: a) Actividad principal, b) Patentes, licencias, marcas y otros contratos, c) Principales clientes, y; d) Acciones representativas del capital social.
- 3.- Sección 424000-N INFORMACION FINANCIERA. Se modificaron algunos valores de la tabla de información financiera que habían sido capturadas en unidades diferentes (miles) a las informadas en el reporte trimestral. De igual manera se complementó información cualitativa adicional en los apartados: a) Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación, y; b) Informe de créditos relevantes.
- 4.- Sección 427000-N ADMINISTRACION. Se complementó información cualitativa adicional en los apartados: a) Auditores externos, y; b) Administradores de la empresa
- 5.- Sección 431000-N PERSONAS RESPONSABLES. Se editó la leyenda del Auditor Externo para que cotejara fielmente con la debidamente suscrita y anexa.
- 6.- Sección 432000-N ANEXOS. Se incorporó el dictamen y estados financieros dictaminados por el ejercicio 2015.